



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO DESARROLLO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Proyecto "Provisión de Servicios de Saneamiento para los distritos del Sur de Lima"


CIRCULAR N° 22

Lima, 30 de setiembre de 2013

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 1.5.2 y 3.1.3 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Proyecto "Provisión de Servicios de Saneamiento para los distritos del Sur de Lima", el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO, pone en conocimiento de los interesados, la siguiente información:

- Capital Social Mínimo del Concesionario
Asciende a S/.62'540,626.00 (Sesenta y Dos Millones Quinientos Cuarenta Mil Seiscientos Veinte y Seis y 00/100 Nuevos Soles).
- Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Propuesta
Asciende a S/.7'815,823.00 (Siete Millones Ochocientos Quince Mil Ochocientos Veinte y Tres y 00/100 Nuevos Soles).




Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y
Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento,
Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO